

# Negociación de plantillas de los centros

**EN EL ACUERDO** por la Mejora de las Condiciones del Profesorado de 11 de enero hemos logrado que la Administración se comprometa a negociar las plantillas de los centros de Extremadura. Las plantillas no se han negociado desde mediados de los años noventa, cuando aún la Junta de Extremadura no había asumido las transferencias educativas.

Llegar a ratios profesor/grupo de 1• en Infantil y Primaria (catorce maestros por línea) y 2• en Secundaria es el objetivo, para así hacer realidad los apoyos, desdobles y refuerzos que exigen las nuevas propuestas curriculares emanadas de la LOE y los decretos de enseñanzas mínimas tanto del Ministerio como de la Consejería de Educación de Extremadura. En este marco también es exigible la dotación de los centros de Infantil y Primaria con personal de apoyo, departamentos de orientación y personal de administración y servicios.